

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, Veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO 2018-739 ORDINARIO

Dentro del presente proceso **ORDINARIO LABORAL** promovido por **JOSE FLORENCIO PALACIOS ORTIZ** contra **MANUFACTURAS SALTO SPORT SAS**, estando ajustada a derecho la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho, se aprueba la misma de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del C.G.P.

A costa de la parte interesada se ordena la expedición de copias auténticas de las piezas procesales requeridas para el cobro ejecutivo

Previa anotación en el sistema de radicación se ordena el archivo de las presentes diligencias.

jf

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

707560a4018d5605a4aa97c0fe133a27b7ceec21781e9654ea8b231cb13b4912

Documento generado en 30/06/2021 03:32:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>